PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cali, Marzo de 2022

Señor (a)

MARIANA ANDREA QUIÑONES CÉSPEDES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3366343**
Cargo del supervisor PROFESIONAL G02
Dependencia ASTIN
CALI, VALLE

Asunto:Informe mensual de ejecución contractual
Mes Marzo del año 2022

Referencia: No. **CO1.PCCNTR. 3366343** del año **2022**

VICTORIA ALEJANDRA BELTRÁN GÓMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.061.706.863 de Popayán, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro ASTIN, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($39.000.000). Esta suma será pagada por el SENA de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales mensuales, de FEBRERO a NOVIEMBRE de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.900.000). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta AHORROS No. 06565335888 de Bancolombia, cuyo titular es el contratista.; **PARÁGRAFO PRIMERO:** El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y demás emolumentos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual. **PÁRÁGRAFO SEGUNDO:** El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. **PARÁGRAFO TERCERO:** Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el contratista debe presentar la certificación expedida por el supervisor del contrato de cumplimiento y la certificación de pago de aportes al sistema general de salud, pensión y riesgos laborales, así como el informe de ejecución, la planilla de pago y los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2022.

OBJETO: Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación profesional integral programada el centro ASTIN en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad para la vigencia 2022.

Obligaciones Específicas:

CLÁUSULA CUARTA

Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Preparación de guías y talleres correspondientes, para orientar la formación en las fichas TAMQ Y TMA .	Talleres y material de apoyo para la orientación de la formación de los programas de la Media Técnica TAMQ .
Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Se participó en la jornada de; desarrollo curricular- Acompañamiento pedagógico, revisión del proyecto, y planeación pedagogíca del programa de la media técnia Análisis de Muestras Químicas- Técnico en Monitoreo Ambiental.	Documentos en Pdf Cronograma del Desarrollo Curricular, Asesoría y entregables del proyecto formativo – Elaboración de Cerveza Artesanal – ACTA N0. 1 Proyecto productivo TAMQ_ Media Técnica_ Elaboración de Cerveza Artesanal_2022. Propuesta proyecto productivo programa Técnico en Monitoreo Ambiental- Media Técnica- Centro ASTIN
Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el	Listado de asistencias y pantallazos de la	Listado de asistencia formación y/o pantallazos de las sesiones de formación virtual de las fichas.

diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del Contrato.	formación fichas TAMQ Y TMA.	
Emitir juicio evaluativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa de formación, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los instrumentos de evaluación, los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se ejecutaron este tipo de actividades para el mes de MARZO 2022 .	No hay evidencias para el mes de MARZO 2022
Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados	Se diligencia reportes de deserción a los aprendices de las fichas que han inasistido a más de 3 formaciones seguidas incumpliendo con el Reglamento del aprendiz Sena. Solicitud de traslado de ficha de 3 aprendices de la ficha 2285548 a la ficha 228552 del	Docuemntos en PDF con Formatos de deserción de las fichas 2284858, 225583 y 2285538 de las fichas TAMQ Y TMA. Documentos en PDF, donde se realiza la solicitud del traslado de 3 aprendices de la ficha 2285548 a la ficha 2285521 del programa de TAMQ de la Media Técnica.

queden asociados a la ruta de formación. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información y en la ejecución.	programa de TAMQ de la Media Técnica.	
Realizar seguimiento de etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, generando los respectivos informes.	Se relaciona la planeación del seguimiento que se va realizar, a a cada uno de los aprendices que se encuentra en etapa productiva, de los proyectos de las fichas de los programas TAMQ, de la Media Técnica.	Archivo en pdf - Consolidado de la planeación del seguimiento de etapa productiva de las fichas TAMQ de la Media Técnica.

Acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.	Cancelación de los aportes a la seguridad social; como salud, pensión y riesgos laborales.	Archivo en PDF - Recibo de pago Seguridad de Social del mes inmediatamente anterior al periodo de pago.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9430998041** de la planilla, operador **APORTES EN LÍNEA** y periodo **FEBRERO 2022**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (6) folios

Cordialmente,

Firma
VICTORIA ALEJANDRA BELTRÁN GÓMEZ
Contratista
C.C. No. 1.061.706.863 de Popayán

Recibí a satisfacción:

Firma
MARIANA ANDREA QUIÑONES CÉSPEDES
Supervisor(a) Contrato No. **CO1.PCCNTR.3366343 de 2022**
Cargo PROFESIONAL G02